IQUIQUE, 23 de febrero de 2011

Decreto Alcaldicio Nº 276

La Sra. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido

el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 13 de marzo de 2009, que aprueba prorroga y modificación de convenio de fecha 25 de febrero de 2009.-

Memorandum N° 193 de Direccion de Desarrollo Comunitario a Srta. Myrta Dubost Jimenez, adjuntando curriculum vitae, de doña Yoselin Betancourt.-

Memorandum Nº 40/2011 de fecha 17 de febrero de 2011, Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.-

Certificado de Pre-Obligación Presupuestaria Nº 000221 de fecha 21 de febrero de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Juridica.-

Regularización contrato prestación de servicios de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito por doña Yoselin Betancourt Salas. /

Decreto Alcaldicio Nº 63 Materia de Departamento de Personal de fecha 23 de febrero de 2011, que designa Secretario Municipal (S) a don Anibal Calderon Arriagada.-

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal Nº 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iguique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Regularización contrato prestación de servicios de fecha 22 de febrero de 2011, suscrito entre la llustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña MYRTA DUBOST JIMENEZ y doña YOSELIN BETANCOURT SALAS, para desempeñar la función de apoyo técnico en la Oficina Comunal de Infancia, con vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011, por un valor mensual \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos).-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Valor	Autorizado	Saldo
	Prest.serv.of.Infancia	3.630.000	15.840.000	12.210.000

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)".

MUNICIPAL C

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

demás fines que haya lugar,

SECRETARIO S

YOUNOWANIBAL CALDERON ARRIAGADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MDJ.ACA.MCZ.pqq